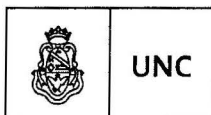




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025385/2017

Córdoba, **06 AGO 2018**

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) del señor Santiago Alejandro Díaz en la Biblioteca "Manuel Belgrano" de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Administración; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C, al señor Santiago Alejandro Díaz - DNI 37.770.811, para ser cumplida en la Biblioteca "Manuel Belgrano" desde el 01 de agosto de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018.

Art. 2°.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos seis mil novecientos setenta y uno (\$6.971).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable al Bib. Lucas Yrusta.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

892